



C I R C U L A R PCSJC25-25

FECHA: 28 de julio de 2025
PARA: DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS
DE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ASUNTO: Resolución 7958 del 8 de julio de 2025 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por solicitud de la Registraduría Nacional del Estado Civil, remitida a esta Corporación a través de correo electrónico del 14 de julio de 2025, el Consejo Superior de la Judicatura pone en conocimiento de los despachos judiciales del país la Resolución 7958 del 8 de julio de 2025 *"Por la cual se establece el Calendario Electoral para la realización de las consultas populares, internas o interpartidistas para la toma de decisiones o escogencia de candidatos de los partidos, movimientos políticos con personería jurídica y/o grupos significativos de ciudadanos, a realizarse el 26 de octubre de 2025"*.

JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO
Presidente

Anexo lo anunciado